



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AR

ALMA R. MENDOZA ROSAS
EXPERTICIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE OBRAS Y SERVICIOS

EVALUACIÓN

Consistencia y Resultados al Programa presupuestario K001 Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) Ejercicio Fiscal 2022

Diciembre 2023

Evaluación Consistencia y Resultados

al Programa presupuestario K001
Construcción y mejoramiento de la
infraestructura de salud financiado con
recursos del Fondo de Aportaciones para
el Fortalecimiento de las Entidades
Federativas (FAFEF) Ejercicio Fiscal 2022

Resumen ejecutivo

La presente evaluación forma parte del Programa Anual de Evaluación 2023 de observancia obligatoria para las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México e integra por Programas presupuestarios y Recursos Federales ejecutados y/o ejercidos en el ejercicio fiscal 2022. La Evaluación del Pp K001 tiene por objetivo, Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Proyecto “Complejo Cultural Bosque de Chapultepec” (PCBC), a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación y ejecución, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados ¹.”

La evaluación se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Programas presupuestarios financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (PCBC).

El informe se conforma por 7 capítulos, con base en los apartados definidos de la evaluación: 1. Diseño, 2. Planeación y Orientación a Resultados, 3. Cobertura y Focalización, 4. Operación, 5. Medición de Resultados, 6. Percepción de la Población Atendida y 7. Transparencia y Orientación a Resultados.

Apartado 1. Diseño

En el apartado de Diseño se evaluó la lógica vertical y la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados. La lógica vertical se valida, pues existe una correspondencia correcta entre los objetivos del resumen narrativo, sin embargo, es importante precisar algunos supuestos en el nivel de Actividades, Componentes y Propósito.

En cuanto a la lógica horizontal de la MIR, no se especifica con claridad que los indicadores a nivel de Fin, sean las cantidades de habitantes beneficiados y de habitantes programados a beneficiar, correspondan con la población de las Alcaldías de Cuajimalpa de Morelos y Tláhuac de la Ciudad de México.

En cuanto a los medios de verificación, no se señalan los nombres completos, las áreas responsables de generar los documentos, ni la ubicación específica donde se encuentra la información o la página electrónica donde se puede descargar. En este punto se consideraron a las fotografías como fuentes de información, además de reportes internos, que resulta en que ellos indicadores no cumplen con los criterios de monitoreabilidad o replicabilidad en su cálculo por terceros.

Apartado 2. Planeación y Orientación a Resultados

El objetivo central del Pp K001 contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias a nivel de Fin y Propósito que se definen en ellos.

El Propósito del Pp K001 mantiene vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular con el objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.

¹ SAF. Términos de Referencia para la Evaluación para la Evaluación de Consistencia y Resultados con sus Recursos 2022.

Apartado 3. Cobertura y Focalización

El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura, especifique las metas de cobertura anual que abarque un horizonte de mediano y largo plazo que sea congruente con el diseño y diagnóstico del programa. Tampoco se tiene definida una población potencial. Es importante cuantificar la población objetivo y la población potencial, para cuantificarla, con el fin de establecer un control y evaluar la evolución en su atención con el Pp K001.

Apartado 4. Operación.

La operación del Pp K001 se basa en el documento de Programación base, que se revisa y actualiza cada año. No hay un documento de planeación estratégica del Pp.

Para la operación y seguimiento, se trabaja con el Programa Operativo Anual, pero este no es específico para el Pp K001, sino para toda la Secretaría de Obras y Servicios.

Apartado 5. Medición de Resultados

De acuerdo con la información de la carátula de la MIR del Pp K001 entregada para la evaluación, todos los indicadores tienen un avance satisfactorio, en los niveles Actividades, Componentes, Propósito y Fin.

No se pudo evaluar el porcentaje de avance de los indicadores del Pp K001, porque no se contó con información al respecto.

Apartado 6. Percepción de la Población Atendida

La URG no aplica ninguna encuesta para medir el grado de satisfacción de la población atendida, porque solo se llega a entregar las obras realizadas o rehabilitadas a la Secretaría de Salud.

Apartado 7. Transparencia y Rendición de Cuentas

El Pp K001 no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, pero si la URG, particularmente en la respuesta a las solicitudes de información de todo tipo. Los interesados en la información sobre el Pp hacen diversas solicitudes, desde los costos de la construcción de hospitales, hasta los planos arquitectónicos.

Principales recomendaciones:

Para mejorar la lógica vertical de la MIR:

- Incluir supuestos a nivel de las Actividades 2 y 3, y reformular los supuestos a nivel de los objetivos de Componentes y Propósito, como condiciones necesarias y suficientes para su producción y entrega

Para mejorar la lógica horizontal:

- Precisar el nombre completo, el área administrativa que los genera o publica la información; el año o periodo en el que se emite el documento e indicar la ubicación física de los medios de verificación o la página electrónica donde se encuentra la información, pues en la MIR, pues, por ejemplo, se señalan “reportes internos”, de tal manera que no se cumple con el criterio de transparencia y replicabilidad en el cálculo del indicador.

Para el tema de cobertura y focalización del Pp K001



- Incluir en diagnóstico del Pp K001 una estrategia de cobertura más precisa, en la que se definan con claridad las poblaciones objetivo y potencial, con metas de cobertura anual y de un horizonte de mediano y largo plazo. Esta cobertura debe definirse desde las necesidades de la construcción y mejoramiento de infraestructura de la Secretaría de Salud.

De otros temas;

- Elaborar un plan estratégico específico del Pp K001, considerando el diagnóstico del mismo. Los objetivos y sus metas deberán ser establecidos en un horizonte de dos años (corto plazo), seis años (mediano plazo) y largo plazo (más de 10 años).
- Elaborar el PAT del Pp K001 considerando la información del POA y el Programa de Obras de la SOBSE.
- Generar una liga electrónica en la página de la SOBSE, que enlace a la página de internet de la SAF en la que se encuentre información de documentos normativos, información financiera, indicadores relacionados y los resultados de evaluaciones del Pp K001.



Índice de contenido

Resumen ejecutivo	1
Índice de contenido	4
Siglas y acrónimos	5
Introducción	6
Objetivo de la evaluación	7
Metodología utilizada para la evaluación	8
Apartado 1. Diseño	11
Apartado 2. Planeación y Orientación a resultados	17
Apartado 3. Cobertura y focalización	21
Apartado 4. Operación	24
Apartado 5. Medición de Resultados	29
Apartado 6. Percepción de la Población Atendida	34
Apartado 7. Transparencia y Rendición de Cuentas	37
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	40
Resultados y Recomendaciones	44
Conclusiones	49
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.
Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)	61
Bibliografía	66

Siglas y acrónimos

ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
CDMX	Ciudad de México
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DOF	Diario Oficial de la Federación
FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
MAR	Matriz de Administración de Riesgos
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología de Marco Lógico
Modelo TdR	Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) financiados con sus recursos 2020.
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PGCDMX 2019-2024	Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México
PND 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
Pp K001	Programa Presupuestario Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura de Salud
POA	Programa Operativo Anual
SAF	Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
SRFT	Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos
URG	Unidades Responsables del Gasto



Introducción

El Programa Presupuestario K001 Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura de Salud” (Pp K001) es operado por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (SOBSE). Este programa se orienta a la construcción, mantenimiento y mejora de los espacios de salud, a través de proyectos de inversión financiados con recursos públicos de fuentes federales y locales. Para el ejercicio fiscal 2022, el Pp K001 recibió Recursos Federales (RF) para la realización de proyectos de inversión, específicamente el Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

La fracción VIII del artículo 25 de la LCF establece como aportación federal el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), el cual tiene como objetivo principal fortalecer el presupuesto y capacidad de respuesta de los gobiernos locales, con la atención de las demandas del gobierno en temas estratégicos y prioritarios en los rubros de fortalecimiento de infraestructura, saneamiento financiero y del sistema de pensiones, protección civil y educación pública.

La presente evaluación corresponde con lo indicado en el Programa Anual de Evaluación 2023 de la Ciudad de México, por el cual, se programaron las evaluaciones de Consistencia y Resultados a los Programas presupuestarios que fueron financiados con estos recursos en el año 2022.

La evaluación de Consistencia y Resultados del Pp K001 financiado con recursos del FAFEF, se compone de 7 capítulos, conclusiones y análisis FODA: 1. Diseño, 2. Planeación y Orientación a Resultados, 3. Cobertura y Focalización, 4. Operación, 5. Medición de Resultados, 6. Percepción de la Población Atendida y 7. Transparencia y Orientación a Resultados.

Objetivo de la evaluación

Objetivo General²

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Proyecto “Complejo Cultural Bosque de Chapultepec” (PCBC), a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación y ejecución, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño de los Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atienden;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuentan los Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazo, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo de los Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación de los Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
- Valorar los resultados respecto a la atención del problema o necesidad para lo que fueron creados; y
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega los Pp y sus resultados.

² SAF, s.f.

Metodología utilizada para la evaluación

La Evaluación de Consistencia y Resultados se realizó mediante un estudio de gabinete llevado a cabo con base en las fuentes de información entregadas por los Entes Públicos evaluados, a través de las cuales se respondieron cada una de las preguntas de los apartados que componen los Términos de Referencia (TdR). Adicionalmente, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de ejecución de cada Pp (K005, K007 y K010), se efectuaron entrevistas con los responsables de los Programas presupuestarios o personal de otras áreas relacionada con la operación de los programas que resultaron relevantes.

La Evaluación de Consistencia y Resultados se estructuró a partir de siete módulos y 21 preguntas para el logro de sus objetivos general y específicos. La relación de preguntas que lo integran se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Capítulos que integran el informe final de la evaluación

No.	Capítulo	Preguntas	Total
1	Diseño	1 - 4	4
2	Planeación y Orientación a Resultados	5 - 7	3
3	Cobertura y Focalización	8 - 9	2
4	Operación	10 - 13	4
5	Medición de Resultados	14 - 17	4
6	Percepción de la Población Atendida	18 - 19	2
7	Transparencia y Rendición de cuentas	20 - 21	2
Total			21

Fuente: SAF, s.f.

El análisis que se realizó a partir de la valoración de la información fue exhaustivo, y como base se consideró el siguiente proceso descrito en los TdR:

Identificación de las características del Programa presupuestario. En ese apartado se incluyó una breve descripción de las características más relevantes de los Pp, tomando en cuenta los siguientes elementos:

- Identificación del Pp (nombre, siglas, dependencia coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);
- Problema o necesidad que pretende atender;
- Alineación a las metas y objetivos del PG 2019-2024; y
- Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Diseño. Se verificó que la MIR vigente cumpla con los aspectos técnicos de la lógica vertical y horizontal, así como de los medios de verificación que dan certeza del cumplimiento de las metas a través de los indicadores.

Planeación y orientación hacia resultados. El equipo evaluador verificó si los objetivos centrales establecidos en los Pp contribuyen al cumplimiento de los objetivos del FAFEF, así como su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Cobertura y focalización. En este apartado se realizó un análisis que señala la relación entre la población objetivo, las acciones que realizaron las URG para la entrega de los bienes y servicios, así como, los recursos con los que cuenta el Pp. Con ello se genera la plena identificación de la población beneficiaria.

Operación. Se realizó la verificación de los instrumentos utilizados por las URG para la ejecución de los recursos y de las tareas o actividades desarrolladas en la operación de los Pp. Otro aspecto que se valoró fue el avance financiero conforme a los momentos contables establecidos.

Medición de resultados. El equipo evaluador analizó como se documentan los resultados a nivel de fin y de propósito de los Pp y el avance de los indicadores en el cumplimiento de los objetivos de los RF.

Percepción de la población atendida. Para este apartado, se realizó un análisis de la información derivada de los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria de las acciones, obras y proyectos.

Transparencia y rendición de cuentas. Se revisaron los mecanismos para brindar la información sobre los resultados de los programas y proyectos, así como los recursos financieros ejercidos en datos abiertos. Además, se verificó si se utilizan métodos de retroalimentación para la toma de decisiones con la ciudadanía. De acuerdo con los criterios generales para responder las preguntas, los apartados uno al siete incluye preguntas específicas, de las cuales 12 se respondieron con base en un esquema binario sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. En los casos en que la respuesta fuera “Sí”, se seleccionó de uno a cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las nueve preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuesta) se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicos de los TdR, se respondieron en su totalidad, incluyendo la justificación y el análisis correspondiente, en una sola cuartilla, salvo aquellas respuestas que requirieron una explicación más amplia del resultado, tablas o cuadros. Al inicio de página se escribió la pregunta y el número de pregunta correspondiente, para dar claridad y concreción a la evaluación. Asimismo, la respuesta cumple con las especificaciones que se describen a continuación:

Para las preguntas binarias, se respondieron con alguna de las siguientes opciones:

- Sí: Cuando se contó con información y/o evidencia para responder la pregunta y cumple con alguno de los cuatro niveles de valoración (1 al 4).
- No: Cuando no se contó con información y/o evidencia para responder a la pregunta o no se cumplió con ninguna de las características consideradas, por lo que se seleccionó el nivel 0 de los criterios de valoración.

Cuando la justificación de la respuesta binaria (Sí o No), requirió de análisis descriptivo o explicativo, se colocó al pie de página la referencia con las fuentes de información utilizadas, para dar certeza a la respuesta. Por otro lado, para las preguntas de análisis descriptivo o explicativo (No procede valoración cuantitativa), las respuestas se plasmaron en texto libre de manera clara y concisa.

Por último, el equipo evaluador emite propuestas concretas y factibles para atender las recomendaciones, especificando los elementos o características más relevantes para atenderlas.

Apartado 1

DISEÑO

Apartado 1. Diseño

1. ¿La lógica vertical de la MIR de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC es clara y se valida en su totalidad? es decir, ¿es clara bajo los siguientes criterios?

- a) Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que son necesarias (resumen narrativo) y suficientes (supuestas actividades) para producir y distribuir el Componente al que corresponde.
- b) Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades ... Los componentes son los bienes o servicios que produce y distribuye el programa y su realización genera, junto con los supuestos componentes en ese nivel de objetivos, el Propósito.
- c) Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades ... El Propósito está redactado como una situación alcanzada por los beneficiarios toda vez que disponen de los Componentes y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Fin.
- d) Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades ... El Propósito está redactado como una situación alcanzada por los beneficiarios toda vez que disponen de los Componentes y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Fin. El Fin contribuye al cumplimiento de un objetivo del Programa de Gobierno de la Ciudad de México.

La respuesta es “Sí”

Nivel	Criterios
2	La Lógica vertical de la MIR cuenta con: Inciso a y d de los criterios de valoración.

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, unidad responsable (URG) de la operación del Programa presupuestario K001 Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud (Pp K001) dispone de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y de sus árboles de problemas y objetivo derivados del diagnóstico del Pp.

De la lógica vertical y la valoración de los criterios, se expone lo siguiente:

a) Sí. El Pp K001 “Construcción y mejoramiento de la infraestructura de la salud” cuenta con dos componentes: “Nuevos espacios de salud construidos” y “Espacios de salud rehabilitados”, y aunque no se separan actividades por componente, es claro que este grupo de actividades son las necesarias y suficientes para producir y distribuir los dos Componentes.

Los supuestos de Actividades a Componentes (A-C) no son suficientes dado que están ausentes en los objetivos a nivel de Actividades 2 y 3. Por otra parte, el único supuesto A-C que presenta la MIR del Pp, “La Secretaría de Salud proporciona sus [su] programa de necesidades.”, debería ubicarse a nivel de la Actividad 2 para poder lograr el objetivo de la Actividad 1.

b) No. Los componentes son los bienes y servicios que produce y entrega el programa, sin embargo, en el caso de los Supuestos, el supuesto “La Secretaría de Salud equipa y da mantenimiento a las instalaciones con recursos materiales, financieros y humanos”, que vincula los objetivos a nivel de Componentes con el Propósito (C-P) no es el adecuado, debido a que no se considera una condición necesaria que deba ocurrir para que se alcance el Propósito. Por el contrario, este supuesto es adecuado a nivel de la Actividad 3, ya que se lograrían los Componentes de disponer de la construcción y de la rehabilitación de espacios de salud si se cumple el supuesto señalado. El supuesto C-P “Reubicación de interferencias de particulares, otras dependencias y del comercio ambulante.” Debe reconsiderarse porque no apoya al logro del objetivo del

Propósito. Se recomienda cambiarlo por “La población de las Alcaldías Cuajimalpa de Morelos y Tláhuac en la Ciudad de México utilizan los servicios de salud”.

c) No. El Propósito está redactado como una situación alcanzada por los beneficiarios: “La población de las alcaldías Cuajimalpa de Morelos y Tláhuac en la Ciudad de México cuentan con más y mejores espacios de salud”, sin embargo, el supuesto Propósito- Fin (P-F) no es una condición que tiene que ocurrir para que el Pp K001 contribuya al logro del Fin, además, el supuesto es el mismo que a nivel de Propósito. Si no se tiene un supuesto relacionado con la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa, se sugiere eliminarlo.

d) Sí. El Fin contribuye al cumplimiento de un objetivo del Programa de Gobierno de la Ciudad de México. El Fin está redactado como: “Contribuir al Desarrollo Sustentable e Incluyente de la Ciudad de México.

Recomendación:

Incluir supuestos a nivel de las Actividades 2 y 3, y reformular los supuestos a nivel de los objetivos de Componentes y Propósito, como condiciones necesarias y suficientes para su producción y entrega. Adicionalmente, se sugiere verificar la congruencia entre el árbol de objetivos y el resumen narrativo de la MIR del Pp.

El Supuesto a nivel de Fin, podría reformularse como “La Secretaría de Salud utiliza la infraestructura construida o mejorada con el Programa K001”.

2. ¿La lógica horizontal de la MIR de los Pp financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC es clara y se valida en su totalidad?, es decir, ¿la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios?

- a) Los indicadores definidos para evaluar y los objetivos a los que están vinculados, permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en logro de estos.
- b) Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos.
- c) Las fuentes de Información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- d) Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.

La respuesta es “Sí”.

Nivel	Criterios
	La Lógica horizontal de la MIR cuenta con:
2	Dos de los criterios de valoración.

Con base en el análisis de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se analizó la lógica horizontal del Pp K001.

a) Sí. Cada objetivo detallado en el Resumen Narrativo en todos los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades cuentan con indicadores adecuados para evaluar su logro.

b) No. Los indicadores definidos miden aspectos sustantivos de la MIR, excepto a nivel de Fin, pues en este nivel, el objetivo es el de “Contribuir al Desarrollo Sustentable e incluyente de la Ciudad de México”, pero lo que se mide con el indicador es la “Variación porcentual anual de las unidades médicas construidas y rehabilitadas”, sin ninguna conexión entre resumen ejecutivo y su respectivo indicador.

c) Sí. En la MIR se especifican las fuentes de información para el cálculo de los indicadores.

d) No. En la MIR se definen los medios de verificación, pero estos no detallan el nombre completo y las ligas donde se puede localizar la información para que cualquier persona interesada pudiera replicar el cálculo de los indicadores. En cuanto a las fuentes de información o medios de verificación, los indicadores a nivel de Fin y Propósito contemplan “fotografías”, lo cual puede ser insuficiente para medir el indicador, pues por su naturaleza pueden considerarse como una fuente no confiable.

Recomendaciones:

Para el caso de los medios de verificación, se cambien las fuentes de información de fotografías y reportes internos del programa, por documentos a los que se pueda tener acceso por parte de terceros, en aras de la transparencia.

En el nivel de Propósito, se indique las cantidades de habitantes beneficiados y de habitantes programados a beneficiar, que correspondan con la población de las Alcaldías de Cuajimalpa de Morelos y Tláhuac de la Ciudad de México, o bien, considerar a los habitantes de toda la Ciudad de México.

A nivel de Fin, es importante que se agreguen indicadores exógenos, pues se refieren a temas externos al programa a los que contribuye. Se requiere un indicador que mida el uso de la infraestructura utilizada, para alcanzar el Fin.

3. ¿Las metas de los indicadores de la MIR de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC tienen las siguientes características?:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.
- d) Son coherentes con el indicador.

La respuesta es “Sí”

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
2	Dos de las características de valoración.

a) Sí. En la MIR se identificó que todos los indicadores tienen unidad de medida de porcentaje, para valorar el grado de avance que se pueda alcanzar en el tiempo.

b) No. Los indicadores establecidos son todos de eficacia, de tal manera que se mide lo realizado, respecto a lo programado, por lo que no están orientados a impulsar el desempeño del Pp K001.

c) Sí. Las metas de los indicadores son factibles de alcanzarse considerando los plazos y recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa. Todas las metas de indicadores del programa tienen una medición anual según la MIR y trimestral, según la ficha técnica, lo cual se consideran factibles de alcanzar con base en la programación y la estimación que se hace para cada indicador y considerando también los recursos humanos y financieros del programa. De acuerdo con la ficha técnica, a nivel de Componente, la factibilidad se alcanza, pues los trabajos se asignan a una o varias empresas contratistas que cumplan con los requisitos técnicos y financieros para la terminación de los trabajos en los periodos establecidos.

d) No. Las metas de los indicadores del Pp K001 son coherentes con el indicador, excepto a nivel de Fin, pues no se comprende cuál sería una variación porcentual adecuada para el logro a este nivel de objetivo.

Recomendaciones:

Agregar información al indicador a nivel de Fin, para explicar cuál es una meta de la variación porcentual adecuada que se busca en este nivel.

Considerar indicadores que se orienten a medir el desempeño del programa.

4. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran la MIR de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC cumplen con los siguientes criterios?

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

La respuesta es “No”

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

- a) No. Los medios de verificación no presentan un nombre completo de los documentos donde se encuentra la información, solo se enlistan los documentos que podrían revisarse, por ejemplo: fotografías o actas de entrega-recepción con las autoridades operativas de los inmuebles.
- b) No. Ninguno de los medios de verificación incluye el nombre de las áreas administrativas que generan o publican la información. Se puede comprender que sea la SOBSE, pero es importante precisar cuál es la Dirección encargada de generar dichos documentos.
- c) No. Los medios de verificación no especifican el año o periodo en el que se emiten los documentos y no se puede valorar si estos coinciden con la frecuencia de medición de los indicadores.
- d) No. Los medios de verificación no indican la ubicación física de los documentos mencionados, ni las ligas electrónicas donde se ubica la información. Seguramente los resguarda la Secretaría de Obras y Servicios, pero es necesario que se especifique la ubicación y la Dirección encargada de la información correspondiente.

Recomendación:

Considerar medios de verificación con nombre completo, el nombre de las áreas que generan la información, el año o periodo en el que se emiten y la ubicación física o dirección electrónica en la que se puede encontrar la información para los indicadores.

Apartado 2

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

Apartado 2. Planeación y Orientación a resultados

5. ¿El objetivo central de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF o PCBC contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias a nivel Fin y Propósito que se definen en ellos?

No procede valoración cuantitativa.

El objetivo central del Pp K001 enunciado en el documento de Programación Base aporta de manera clara al logro del Propósito del mismo Pp, dado que se encarga de incrementar la cobertura en salud.

También se contribuye claramente con el objetivo a nivel de Fin de la MIR que establece que “La población de las Alcaldías Cuajimalpa de Morelos y Tláhuac en la Ciudad de México cuentan con más y mejores servicios de salud”.

<p>Objetivo central del Pp K001: Contribuir a incrementar la cobertura en salud mediante acciones de remodelación y construcción de espacios de salud, para la población de la Ciudad de México</p>		
<p>Objetivo del Fin: La población de las Alcaldías Cuajimalpa de Morelos y Tláhuac en la Ciudad de México cuentan con más y mejores servicios de salud</p>	<p>Objetivo del Propósito: La población de las Alcaldías Cuajimalpa de Morelos y Tláhuac en la Ciudad de México cuentan con más y mejores espacios de salud</p>	<p>Artículo 47. Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se destinarán:</p> <p>I. A la inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; ..., y hasta un 3 por ciento del costo del programa o proyecto programado en el ejercicio fiscal correspondiente, para gastos indirectos por concepto de realización de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de estas obras de infraestructura.</p>

Por otra parte, para determinar si el objetivo central del Pp se vincula con los objetivos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se consideró la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) que regula los recursos de los fondos del Ramo 33, entre los que se encuentra el FAFEF. De acuerdo con el numeral I del Artículo 47, los recursos del FAFEF se deben destinar a inversión en infraestructura, lo cual comprende lo señalado en el objetivo central del Pp K001, por lo que existe congruencia entre el objetivo del Pp K001 y el destino de los recursos del FAFEF establecido en su normativa.

Se encontró que no existe una relación directa del Propósito del Pp K001 con el objetivo del Propósito y/o Fin de la MIR Federal del FAFEF. Por otro lado, si se considera el objetivo a nivel Componente de la MIR Federal del FAFEF “Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal” podría establecerse una relación indirecta al ser un rubro la infraestructura que atiende el Pp K001 y porque este Componente incluye al indicador “Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física”.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

No procede valoración cuantitativa.

Para este apartado, se analizó la información del documento de Programación Base del Pp K001 de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno de la Ciudad de México y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

El Pp K001 mantiene vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, de manera particular con el objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

El tipo de vinculación del Pp K001 con el Objetivo 3 de la Agenda de Desarrollo Sostenible es Directa, porque el objetivo central del Pp de “Contribuir a incrementar la cobertura en salud mediante acciones de remodelación y construcción de espacios de salud, para la población de la Ciudad de México”, se relaciona directamente con garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.

El Pp K001, también mantiene vínculo con el Objetivo 11. Lograr que las Ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, en particular con el punto 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. El tipo de vinculación es indirecta.

7. ¿Los ejecutores de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC hacen un control de los riesgos asociados a su operación?

No procede valoración cuantitativa.

La elaboración de la Matriz de Administración de Riesgo 2022 (MAR) en la que participan diversos funcionarios, como son el titular del órgano interno de control y los servidores públicos designados como responsables del control interno de parte de las dependencias, es una de las actividades para la planeación de control interno, procedimiento implementado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

El área encargada de la ejecución del Pp K001 dispone de un control de riesgos asociados a su operación. La evidencia práctica que existe son los documentos de la MAR de las Direcciones de Construcción de Obras Públicas (DCOP) “A”, “B”, “C” y “D” de la Dirección General de Construcción de Obras Públicas de la SOBSE, la cual contiene la información respecto de los diversos riesgos identificados y que podrían impactar significativamente el logro de sus objetivos y metas institucionales.

	Rubro sujeto a riesgo	Riesgo **
Dirección de Construcción de Obras Públicas “A”	Presupuesto	Avance de obra retrasado debido al retraso del pago de ministraciones.
Dirección de Construcción de Obras Públicas “B”	Obra	Cierre de expedientes de obra con problemática con respecto a las autorizaciones de la Manifestación de Impacto ambiental: Declaratoria de impacto ambiental, MIA y RAMIR.
Dirección de Construcción de Obras Públicas “C”	Proyecto	Recursos financieros otorgados con demora por parte de la SAF.
Dirección de Construcción de Obras Públicas “D”	De obra pública	Obra pública ejecutada que no cumple con las normas de calidad.

Fuente: Matrices de Administración de Riesgos de las DCOP “A”, “B”, “C” y “D”.

Nota: Se mencionan sólo algunos riesgos a manera de ejemplo.

Con la MAR que se realizan el área encargada del Pp K001 se contribuye a prevenir los riesgos que precisamente quedan bajo el control de la URG. Se identificó que dentro de estos riesgos se encuentra uno que no está bajo el ámbito Institucional de la entidad responsable del Pp; “Recursos financieros otorgados con demora por parte de la SAF.”, que representa una condición externa que se tiene que cumplir para el logro del Pp.

La identificación de los riesgos que están fuera del ámbito de actuación de la SOBSE y que pueden afectar la operación del programa, puede ser de gran utilidad para la formulación de los supuestos de la MIR del Pp, ya que podrían identificarse los riesgos que sean aplicables a la realización de las actividades y componentes que el Pp lleva a cabo y/o entrega y transformarlos en los supuestos de su MIR.

Recomendación:

Identificar los riesgos contemplados en la MAR que se relacionen con las actividades y los componentes del programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente.

Apartado 3

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Apartado 3. Cobertura y focalización

8. Los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC cuentan con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

La respuesta es “No”

Nivel	Criterios
	La estrategia de cobertura cuenta con:
0	Ninguna de las características de valoración.

a) No. En el documento de Diseño se establece una definición de la población objetivo, que señala que el programa va dirigido a “todos los habitantes de las Alcaldías: Cuajimalpa de Morelos y Tláhuac en la Ciudad de México, sin importar la edad, sexo, religión y situación económica”, sin embargo, no se define una población potencial.

b) No. No hay metas de cobertura anual del Programa.

c) No. No se presentan metas de cobertura con un horizonte de mediano y largo plazo.

d) No. Las poblaciones objetivo y potencial son congruentes con el diseño y diagnóstico del Pp K001, pero no se tiene una estrategia de cobertura.

Esta definición de población objetivo es congruente con el diseño del programa definido en la carátula de la MIR, en particular con el Propósito del Pp K001, que especifica que “La población de las Alcaldías Cuajimalpa de Morelos y Tláhuac en la Ciudad de México cuentan con más y mejores servicios de salud”. No se contó con el documento de diagnóstico.

En la entrevista realizada a la URG responsable del Pp K001 se mencionó que, dado que consideran como población beneficiaria a la población de toda la Ciudad de México y debido a que trabajan con proyectos de construcción y/o rehabilitación de infraestructura de salud y que en un año puede ser la construcción de un hospital o que otro año puede ser algún o algunos centros de salud, no se puede tener una definición clara de la población objetivo y la población potencial.

Recomendación:

Incluir en diagnóstico del Pp K001 una estrategia de cobertura más precisa, en la que se definan con claridad las poblaciones objetivo y potencial, con metas de cobertura anual y de un horizonte de mediano y largo plazo, de acuerdo a las necesidades de construcción y mejoramiento de infraestructura de salud de la Secretaría de Salud.



9. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC?

No procede valoración cuantitativa.

El documento de Diseño del Pp K001 Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud contiene la definición de la población objetivo, la cual es “todos los habitantes de las Alcaldías: Cuajimalpa de Morelos y Tláhuac en la Ciudad de México, sin importar la edad, sexo, religión y situación económica”, sin embargo, dado que no se define una población potencial y a que no se contó con información estadística al momento de entregar el presente informe de evaluación, no se pudo analizar su evolución y el análisis de cobertura solicitado.

Apartado 4

OPERACIÓN

Apartado 4. Operación

10. Los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC cuentan con un plan estratégico para la ejecución de dichos RF con las siguientes características:

- Considera la ejecución de los recursos en tareas sustantivas de alto impacto para la población.
- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo de los objetivos de los RF.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados a nivel Propósito de la MIR Federal.

La respuesta es “Sí”.

Nivel	Criterios
	El Plan Estratégico cuenta con:
2	Dos de las características de valoración.

a) Sí. El documento que se puede considerar como plan estratégico es el documento de Programación Base. El Pp K001, al igual que el resto de los programas del FAFEF, opera a través de este documento, que considera la ejecución de los recursos en tareas sustantivas de alto impacto para la población.

b) Sí. El documento de Programación Base es resultado de un ejercicio de planeación, está institucionalizado en el manual de presupuestación en el que se indica quiénes participan.

c) No. Los documentos denominados como “Programación base” no contienen una planeación de los recursos.

c) No. El documento de “Programación base” contiene un indicador para medir el logro de sus resultados, pero es diferente al indicador de la MIR, a nivel del Propósito.

Recomendación:

Elaborar un plan estratégico específico del Pp K001, considerando el diagnóstico del mismo. Los objetivos y sus metas deberán ser establecidos en un horizonte de dos años (corto plazo), seis años (mediano plazo) y largo plazo (más de 10 años). Además, en el documento se deberá definir la población objetivo y establecer su cuantificación a nivel población potencial y objetivo. Lo anterior apoyará a dar seguimiento a la población atendida y su nivel de cobertura. Además, el plan estratégico recomendado deberá enlistar por lo menos las obras a realizar durante el ejercicio fiscal, su ubicación y su fuente de financiamiento (federal, estatal o mixto), así como la planeación de la asignación de los RF a mediano y largo plazo en caso de tratarse de obras multianuales. Finalmente, el plan estratégico deberá incluir instrumentos de monitoreo y evaluación para su seguimiento, como la MIR del Pp. Al respecto, el indicador de la MIR Federal del FAFEF al que se puede vincular el Pp es a nivel de Componente “Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal” porque presenta un indicador relacionado con obras “Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física”. Mientras que el objetivo del Propósito “Las entidades federativas presentan finanzas públicas fortalecidas” no se relaciona con el Pp K001.

11. ¿Los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC cuentan con planes anuales de trabajo (PAT) para alcanzar sus objetivos que?:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

La respuesta es “No”.

Nivel	Criterios
	La Lógica vertical de la MIR cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

El Pp K001 no cuenta con un Plan Anual de Trabajo (PAT).

Por otra parte, el Pp K001 está integrado en el Programa Operativo Anual y en el Programa de Obras 2022 de la SOBSE y ambos documentos pueden ser utilizados para conformar el PAT, pues la elaboración del POA implica un ejercicio de planeación institucionalizado para los Pp a cargo de la SOBSE. En este ejercicio intervienen las áreas de la SOBSE junto con la Secretaría de Egresos y la Secretaría de Finanzas; además, según el manual de la SOBSE, el anteproyecto del POA es revisado por la Dirección General de Obras Públicas y luego se integra para su revisión en la Dirección General de Administración en la SOBSE para su gestión ante la Secretaría de Finanzas. Este proceso implica una revisión y actualización de la información para garantizar su coherencia y alineación con los objetivos y necesidades actuales.

Recomendación:

Elaborar el PAT del Pp K001 considerando la información del POA y el Programa de Obras de la SOBSE.

Se anexa la Propuesta de Elaboración del Programa Anual de Trabajo (PAT) del Pp K001 (Anexo 5).

12. ¿Para la ejecución de los recursos del FAFEF y del PCBC a través de los Programas presupuestarios se utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) de forma regular, institucionalizada, estratégica y/o consensuada, para lo siguiente?

- a) Para la toma de decisiones de corto y mediano plazo.
- b) Para el seguimiento de procedimientos establecidos en un documento oficial.
- c) Para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados.
- d) Para ser utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación y evaluación de manera coordinada.

La respuesta es “No”.

Nivel	Criterios
	La Lógica vertical de la MIR cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

Para la ejecución de los recursos del Pp K001 no se utiliza información de evaluaciones, porque no se han llevado a cabo evaluaciones al programa. Tampoco se tuvo acceso a información de auditorías internas o externas, diagnósticos, relacionados con el Pp K001.

Recomendación:

Se recomienda a la URG incluir al Pp K001 dentro de la propuesta de programas susceptibles de ser evaluados de la dependencia para el siguiente ejercicio fiscal, solicitando que dicha evaluación sea de Diseño.



13. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC y qué porcentaje de su presupuesto total representa estos recursos?

No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo con los datos del Programa Operativo Anual (POA)³, el Presupuesto Asignado al Pp K001 fue de **49,500,000.00**.

Información aportada por la SAF indica que el presupuesto del Pp K001 se integra por la fuente de financiamiento del FAFEF. En este reporte, el Presupuesto Asignado es de 0.00, el Modificado es de 122,424.72 y el Ejercido de 122,424.72.

Los recursos del FAFEF representan el 0% del presupuesto total asignado al Pp K001 dado que no se había considerado en la etapa de planeación; en el Techo Presupuestal 2022 se incluye la asignación presupuestal del FAFEF correspondiente a la SOBSE por lo que no se tiene información de la asignación de este RF por programa. Tampoco se encontró información del FAFEF en el analítico de claves, no obstante, los recursos del FAFEF se ejercieron en su totalidad.

³ https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/programa_operativo_anual/2022/POA_Global_2022.pdf

Apartado 5

MEDICIÓN DE RESULTADOS

Apartado 5. Medición de Resultados

14. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo?

De acuerdo con el Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) emitido por CONEVAL, se entiende por ASM a los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa y/o informes, que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

Al momento de la entrega del presente informe de evaluación, no se contó con información de evaluaciones externas del Pp K001, por lo tanto, no se contó con información de los Aspectos Susceptibles de Mejora para contestar a la presente pregunta.



15. Con base en la pregunta anterior, ¿cuáles han sido los resultados obtenidos?

No procede valoración cuantitativa.

Al momento de la entrega del presente informe de evaluación no se contó con información de las evaluaciones, por lo que no se contó con información de los Aspectos Susceptibles de Mejora, para emitir algún comentario al respecto.

16. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión de las MIR de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC presentó un avance satisfactorio respecto de las metas a nivel Propósito y objetivo de estos recursos?

Nivel	Criterios
	Porcentaje de indicadores con avance satisfactorio
0	0%

No se contó con información del porcentaje de los indicadores con algún avance satisfactorio respecto de las metas a nivel de Propósito y objetivo de los recursos⁴.

Recomendación:

Que se expongan los avances de los indicadores de la MIR.

⁴ La URG envió un documento denominado Informe de Cuenta Pública 2022 Información de Resultados, pero la letra es ilegible, por lo que no se pudo revisar su contenido.

17. ¿Cómo documentan los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

- a) No. El Pp K001 dispone de una MIR, en la que se integraron metas de los indicadores, pero no se registran el avance de los resultados.
- b) No. El Pp K001 no dispone de una Evaluación Externa.
- c) No. No hay ninguna evidencia de que el Pp K001 emplee información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.
- d) No. No hay evidencia de que el Pp K001 utilice hallazgos de evaluaciones de impacto.

Recomendación:

Utilizar la MIR para dar seguimiento a los indicadores en todos los niveles.

Apartado 6

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Apartado 6. Percepción de la Población Atendida

18. ¿Los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC cuentan con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características?:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.
- d) Son claros y en lenguaje sencillo.

La respuesta es “No”

Nivel	Criterios
0	Los instrumentos cuentan con: Ninguna de las características de valoración.

El Pp K001 no cuenta con algún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida, pues no se aplica alguna encuesta a la población beneficiaria, de acuerdo con la información comentada en la entrevista realizada a la URG, porque solo se llega a entregar las obras realizadas o rehabilitadas a la Secretaría de Salud, pero no se hace ninguna investigación con información de la opinión de los beneficiarios finales.

Por otra parte, los instrumentos de satisfacción de la población atendida contribuyen a medir la calidad de las intervenciones públicas (Fondos, programas, proyectos) desde la perspectiva de los ciudadanos que fueron beneficiados directamente. Los programas federales de desarrollo social presentan esta característica, además de disponer de documentos normativos como las reglas de operación que mandatan la realización de la medición de satisfacción de sus beneficiarios.

Por otra parte, los programas presupuestarios K “Proyectos de inversión” no cuentan con un documento normativo que establezca la realización de estos instrumentos y sus beneficiarios, con frecuencia, no son directamente la ciudadanía, sino otras instancias gubernamentales.

En el caso del Pp K001, cuyos componentes son entregados a las entidades del GCDMX que solicitan a la SOBSE su realización y quienes son las encargadas de poner a disposición del beneficiario la infraestructura, esta medición no podría llevarse a cabo, toda vez que la URG no entrega la obra directamente al beneficiario y no se considera pertinente aplicar un instrumento de satisfacción a la instancia gubernamental receptora de la obra.

Por tanto, la pregunta no aplica directamente al Pp evaluado.



19. La información recabada de los documentos de satisfacción se utiliza para:

- a) Establecer un canal de comunicación entre el gobierno y los beneficiarios.
- b) Mejorar la prestación de los bienes y servicios.
- c) La transparencia y rendición de cuentas.
- d) Conocer el impacto que tiene el bien o servicio en los beneficiarios.

No aplica, dado el sustento brindado en la pregunta 18.

Apartado 7

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Apartado 7. Transparencia y Rendición de Cuentas

20. ¿Los Entes Ejecutores de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC, cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales ponen a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.
- d) Las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos.

La respuesta es “Sí”

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
2	Dos de los incisos de valoración.

a) Sí. En la página de internet de la Secretaría de Obras y Servicios se incluye el marco normativo de la Institución, e información relacionada con el Pp K001, como, por ejemplo, el Reglamento de Construcciones y la Ley de Obras Públicas.

b) Sí. En la liga de internet se identifica la información financiera sobre el presupuesto asignado al Pp K001: https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2022_23/. En este sitio de internet se exhibe información trimestral sobre el presupuesto del Pp y de los avances físicos y financieros, aunque la publicación no está a cargo de la SOBSE, sino de la Secretaría de Administración y Finanzas.

c) No. No se identificó información sobre indicadores que permitan rendir cuentas sobre objetivos y resultados del Pp K001.

d) No. No se identificó en la página de internet de la SOBSE la publicación de resultados de evaluaciones.

En entrevista a los funcionarios, se mencionó que los interesados en la información sobre el Pp hacen diversas solicitudes, desde los costos de la construcción de hospitales, hasta los planos arquitectónicos.

Recomendación:

Generar una liga electrónica en la página de la SOBSE, que enlace a la página de internet de la SAF en la que se encuentre información de documentos normativos, información financiera, indicadores relacionados y los resultados de evaluaciones del Pp K001.

21. ¿Los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC cuentan con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

La respuesta es “No”

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
0	Ninguno de los incisos de valoración.

Por medio de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la SOBSE (URG del Pp) cuenta con mecanismos para el fomento de los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica, e incluyen al Pp K001.

a) No. En la página de transparencia de la SOBSE se pueden ubicar los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información, pero es de la URG y no del Pp. <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios,p>

b) No. El Pp K001 no establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones de la realización de las obras de inversión, pues la decisión de las obras viene desde la jefatura de gobierno.

c) No. A través de la Unidad de Transparencia de la SOBSE se promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles, según se puede verificar en la siguiente liga de internet <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios/articulo/121>, sin embargo, es a nivel de la SOBSE y no del Pp.

d) No. A través del Pp, no, pero en la Unidad de Transparencia de la SOBSE se promueve el uso de tecnologías de la información a través de la página de internet de este Unidad y del acceso de Solicitudes de Información de la Ciudad de México, con lo cual se garantiza la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Apartado 1. Diseño		
Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
1. Fortaleza. Se cuenta con una MIR y un documento de Diseño	Pregunta 1	
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
1. Debilidad. Los supuestos de Actividades a Componentes (A-C) no son suficientes dado que están ausentes en los objetivos a nivel de Actividades 2 y 3. Por otra parte, el único supuesto A-C que presenta la MIR del Pp, “La Secretaría de Salud proporciona sus [su] programa de necesidades.”, debería ubicarse a nivel de la Actividad 2 para poder lograr el objetivo de la Actividad 1.	1	Incluir supuestos a nivel de las Actividades 2 y 3, y reformular los supuestos a nivel de los objetivos de Componentes y Propósito, como condiciones necesarias y suficientes para su producción y entrega. Adicionalmente, se sugiere verificar la congruencia entre el árbol de objetivos y el resumen narrativo de la MIR del Pp.
2. Debilidad. Los indicadores definidos miden aspectos sustantivos de la MIR, excepto a nivel de Fin, pues en este nivel, el objetivo es el de “Contribuir al Desarrollo Sustentable e incluyente de la Ciudad de México, pero lo que se mide con el indicador es la “Variación porcentual anual de las unidades médicas construidas y rehabilitadas”, sin ninguna conexión entre estos. En la MIR se definen los medios de verificación, pero estos no detallan el nombre completo y las ligas donde se puede localizar la información para que cualquier persona interesada pudiera replicar el cálculo de los indicadores. En cuanto a las fuentes de información o medios de verificación, los indicadores a nivel de Fin y Propósito contemplan “fotografías”, lo cual puede ser insuficiente para medir el indicador, pues puede considerarse una fuente no confiable.	2	En los medios de verificación, se cambien las fuentes de información de fotografías y reportes internos del programa, por documentos a los que se pueda tener acceso por parte de terceros, en aras de la transparencia. En el nivel de Propósito, se indique las cantidades de habitantes beneficiados y de habitantes programados a beneficiar, que correspondan con la población de las Alcaldías de Cuajimalpa de Morelos y Tláhuac de la Ciudad de México, o bien, considerar a los habitantes de toda la Ciudad de México. A nivel de Fin, es importante que se agreguen indicadores exógenos, pues se refieren a temas externos al programa a los que contribuye. Se requiere un indicador que mida el uso de la infraestructura utilizada, para alcanzar el Fin.
3. Debilidad. Las metas de los indicadores del Pp K001 son coherentes con el indicador, excepto a nivel de Fin, pues no se comprende cuál sería una variación porcentual adecuada para el logro a este nivel de objetivo.	3	Agregar información al indicador a nivel de Fin, para explicar cuál es una meta de la variación porcentual adecuada que se busca en este nivel. Considerar indicadores que se orienten a medir el desempeño del programa.

Apartado 2. Planeación y orientación a resultados		
Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
1. Fortaleza.		
1. Fortaleza. El objetivo central del Pp K001 contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias a nivel de Fin y Propósito que se definen en ellos.	5	
2. Fortaleza. El Propósito del Pp K001 mantiene vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular con el objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.	6	
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
1. Debilidad.		
1. Debilidad. Se establece una Matriz de Administración de Riesgos por dependencia, pero no por el Pp K001.	7	Identificar los riesgos contemplados en la MAR que se relacionen con las actividades y los componentes del programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente.

Apartado 3. Cobertura y focalización		
Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
1. Debilidad.		
1. Debilidad. El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura, especifique las metas de cobertura anual que abarque un horizonte de mediano y largo plazo que sea congruente con el diseño y diagnóstico del programa. Tampoco se tiene definida una población potencial y empezar a cuantificarla, con el fin de establecer un control y evaluar la evolución en su atención con el Pp.	8	Incluir en diagnóstico del Pp K001 una estrategia de cobertura más precisa, en la que se definan con claridad las poblaciones objetivo y potencial, con metas de cobertura anual y de un horizonte de mediano y largo plazo, de acuerdo a las necesidades de construcción y mejoramiento de infraestructura de salud de la Secretaría de Salud.

Apartado 4. Operación		
Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
1. Oportunidad.		
1. Oportunidad. La SOBSE realiza una planeación operativa anual global denominado Programa Operativo Anual 2022 en el que se establecen las actividades institucionales que tiene adscritas.	11	Elaborar el PAT del Pp K001 considerando la información del POA y el Programa de Obras de la SOBSE.

También tienen definidas las acciones que llevarán a cabo durante el ejercicio en beneficio de la población de la CDMX; e integra la planeación de los programas que tiene a su cargo, en el que se incluye el Pp K001.		
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
1. Debilidad.		
1. Debilidad. Para la operación y seguimiento, se trabaja con el Programa Operativo Anual, pero este no es específico para el Pp K001, sino para toda la Secretaría de Obras y Servicios.	10	Elaborar un plan estratégico específico del Pp K001, considerando el diagnóstico del mismo. Los objetivos y sus metas deberán ser establecidos en un horizonte de dos años (corto plazo), seis años (mediano plazo) y largo plazo (más de 10 años). Además, en el documento se deberá definir la población objetivo y establecer su cuantificación a nivel población potencial y objetivo. Lo anterior apoyará a dar seguimiento a la población atendida y su nivel de cobertura. Además, el plan estratégico recomendado deberá enlistar por lo menos las obras a realizar durante el ejercicio fiscal, su ubicación y su fuente de financiamiento (federal, estatal o mixto), así como la planeación de la asignación de los RF a mediano y largo plazo en caso de tratarse de obras multianuales. Finalmente, el plan estratégico deberá incluir instrumentos de monitoreo y evaluación para su seguimiento, como la MIR del Pp. Al respecto, el indicador de la MIR Federal del FAFEF al que se puede vincular el Pp es a nivel de Componente “Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal” porque presenta un indicador relacionado con obras “Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física”. Mientras que el objetivo del Propósito “Las entidades federativas presentan finanzas públicas fortalecidas” no se relaciona con el Pp K001.
2. Debilidad. Para la ejecución de los recursos del Pp K001 no se utiliza información de evaluaciones, porque no se han llevado a cabo evaluaciones al programa. Tampoco se tuvo acceso a información de auditorías internas o externas, diagnósticos, relacionados con el Pp K001.	12	Se recomienda a la URG incluir al Pp K001 dentro de la propuesta de programas susceptibles de ser evaluados de la dependencia para el siguiente ejercicio fiscal, solicitando que dicha evaluación sea de Diseño

Apartado 5. Medición de resultados

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
1. Debilidad. No se pudo cuantificar el avance de los indicadores de la MIR	16	Que se expongan los avances de los indicadores de la MIR.
2. Debilidad. No se pudo cuantificar el avance de los indicadores de la MIR	17	Utilizar la MIR para dar seguimiento a los indicadores en todos los niveles.

Apartado 6. Percepción de la población atendida

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
-------------------------	-----------------------	---------------



Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación

Apartado 7. Transparencia y rendición de cuentas		
Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<p>1. Debilidad. El Pp K001 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, particularmente en la respuesta a las solicitudes de información de todo tipo. Las respuestas a las solicitudes de información del Pp se realiza con base en la normatividad de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cuanto a la cantidad de días para entregar la información y el formato de respuesta. Los interesados en la información sobre el Pp hacen diversas solicitudes, desde los costos de la construcción de hospitales, hasta los planos arquitectónicos.</p>	<p>Pregunta 20</p>	<p>Generar una liga electrónica en la página de la SOBSE, que enlace a la página de internet de la SAF en la que se encuentre información de documentos normativos, información financiera, indicadores relacionados y los resultados de evaluaciones del Pp K001.</p>
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación

RECOMENDACIONES

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



Anexo 1. Cuadro recomendaciones

Resultados y Recomendaciones					
No.	Debilidad o Amenaza	Recomendación	Propuesta de Mejora	Mejora Esperada	Referencia Apartado y Pregunta
1	Los supuestos de Actividades a Componentes (A-C) no son suficientes dado que están ausentes en los objetivos a nivel de Actividades 2 y 3. Por otra parte, el único supuesto A-C que presenta la MIR del Pp, “La Secretaría de Salud proporciona sus [su] programa de necesidades.”, debería ubicarse a nivel de la Actividad 2 para poder lograr el objetivo de la Actividad 1.	Incluir supuestos a nivel de las Actividades 2 y 3, y reformular los supuestos a nivel de los objetivos de Componentes y Propósito, como condiciones necesarias y suficientes para su producción y entrega. Adicionalmente, se sugiere verificar la congruencia entre el árbol de objetivos y el resumen narrativo de la MIR del Pp.	Modificar la MIR, incluyendo supuestos a nivel de actividades y componentes.	Mejorar la lógica vertical de la MIR	Capítulo 1, Apartado 1. Diseño. Pregunta 1.
2	Los indicadores definidos miden aspectos sustantivos de la MIR, excepto a nivel de Fin, pues en este nivel, el objetivo es el de “Contribuir al Desarrollo Sustentable e incluyente de la Ciudad de México, pero lo que se mide con el indicador es la “Variación porcentual anual de las unidades médicas construidas y rehabilitadas”, sin ninguna conexión entre estos. En la MIR se definen los medios de verificación, pero estos no detallan el nombre completo y las ligas donde se puede localizar la información para que cualquier persona interesada pudiera replicar el cálculo de los indicadores. En	En el nivel de Propósito, se indique las cantidades de habitantes beneficiados y de habitantes programados a beneficiar, que correspondan con la población de las Alcaldías de Cuajimalpa de Morelos y Tláhuac de la Ciudad de México, o bien, considerar a los habitantes de toda la Ciudad de México. A nivel de Fin, es importante que se agreguen indicadores exógenos, pues se refieren a temas externos al programa a los que contribuye. Se requiere un indicador que mida el uso de la infraestructura utilizada, para alcanzar el Fin. Considerar indicadores que se orienten a medir el desempeño del programa.	Mejorar los y de los indicadores medios de verificación	Mejorar indicadores de la MIR	Capítulo 1, Apartado 1. Diseño. Preguntas 2 y 3.



	<p>cuanto a las fuentes de información o medios de verificación, los indicadores a nivel de Fin y Propósito contemplan “fotografías”, lo cual puede ser insuficiente para medir el indicador, pues puede considerarse una fuente no confiable.</p> <p>Las metas de los indicadores del Pp K001 son coherentes con el indicador, excepto a nivel de Fin, pues no se comprende cuál sería una variación porcentual ad</p>				
3	<p>Los medios de verificación no tienen nombre completo, el nombre de las áreas que generan la información, el año o periodo en el que se emiten y la ubicación física o dirección electrónica en la que se puede encontrar la información para los indicadores.</p>	<p>En los medios de verificación, se cambien las fuentes de información de fotografías y reportes internos del programa, por documentos a los que se pueda tener acceso por parte de terceros, en aras de la transparencia.</p> <p>Considerar medios de verificación con nombre completo, el nombre de las áreas que generan la información, el año o periodo en el que se emiten y la ubicación física o dirección electrónica en la que se puede encontrar la información para los indicadores.</p>	Mejorar la MIR	Mejorar los medios de verificación	Capítulo 1, Apartado 1. Diseño. Pregunta 4
4	<p>La URG tiene una matriz de riesgos, pero no es a nivel del Pp K001.</p>	<p>Identificar los riesgos contemplados en la MAR que se relacionen con las actividades y los componentes del programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente.</p>	Considerar análisis de riesgos del Pp, a partir de los Supuestos de la MIR	Mejorar instrumentos de planeación del Pp	Capítulo 2, Apartado 2. Planeación y orientación a resultados. Pregunta 7
5	<p>El Pp K001 no tiene una estrategia de cobertura en la que se definan la población potencial y su cuantificación</p>	<p>Incluir en diagnóstico del Pp K001 una estrategia de cobertura más precisa, en la que se definan con claridad las poblaciones objetivo y potencial, con metas de cobertura anual y de un horizonte de mediano y largo plazo, de acuerdo a las necesidades de construcción y mejoramiento de infraestructura de salud de la Secretaría de Salud.</p>	Establecer la definición de la población atendida por el Pp K001	Definición, en el documento de diseño, de la población potencial, así como la cuantificación de la población atendida	Capítulo 3, Apartado 3. Cobertura y focalización. Preguntas 8 y 9
6	<p>El Pp no cuenta con un plan estratégico para</p>	<p>Elaborar un plan estratégico específico del Pp K001, considerando el diagnóstico del mismo.</p>	Generar un documento que	Contar con un documento de	Capítulo 4, Apartado 4.



	su operación en el mediano y largo plazo	Los objetivos y sus metas deberán ser establecidos en un horizonte de dos años (corto plazo), seis años (mediano plazo) y largo plazo (más de 10 años). Además, en el documento se deberá definir la población objetivo y establecer su cuantificación a nivel población potencial y objetivo. Lo anterior apoyará a dar seguimiento a la población atendida y su nivel de cobertura. Además, el plan estratégico recomendado deberá enlistar por lo menos las obras a realizar durante el ejercicio fiscal, su ubicación y su fuente de financiamiento (federal, estatal o mixto), así como la planeación de la asignación de los RF a mediano y largo plazo en caso de tratarse de obras multianuales. Finalmente, el plan estratégico deberá incluir instrumentos de monitoreo y evaluación para su seguimiento, como la MIR del Pp. Al respecto, el indicador de la MIR Federal del FAFEF al que se puede vincular el Pp es a nivel de Componente “Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal” porque presenta un indicador relacionado con obras “Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física”. Mientras que el objetivo del Propósito “Las entidades federativas presentan finanzas públicas fortalecidas” no se relaciona con el Pp K001.	establezca criterios de planeación y asignación de recursos para las obras de construcción y rehabilitación de espacios de salud	planeación estratégica de mediano y largo plazo	Operación. Pregunta 10
7	El Pp K001 no cuenta con un PAT	Elaborar el PAT del Pp K001 considerando la información del POA y el Programa de Obras de la SOBSE.	Elaboración de un PAT del Pp K001	Mejorar la planeación del Pp	Capítulo 4, Apartado 4. Operación. Pregunta 11
8	No se han realizado evaluaciones externas al Pp K001	Se recomienda a la URG incluir al Pp K001 dentro de la propuesta de programas susceptibles de ser evaluados de la dependencia para el siguiente ejercicio fiscal, solicitando que dicha evaluación sea de Diseño.	Obtener información de la valoración del diseño del Pp K001	Mejorar el diseño del Pp K001	Capítulo 4, Apartado 4. Operación. Pregunta 12
10	No se documentan el seguimiento de los resultados del Pp con indicadores de la MIR	Utilizar la MIR para dar seguimiento a los indicadores en todos los niveles	Dar seguimiento a los indicadores del Pp K001 con la MIR	Mejorar el seguimiento del Pp	Capítulo 5, Apartado 5. Medición de resultados. Pregunta 17
11	Existe información de mecanismos de gobierno abierto en la página de la SOBSE	Generar una liga electrónica en la página de la SOBSE, que enlace a la página de internet de la SAF en la que se encuentre información de documentos normativos, información financiera, indicadores relacionados y los resultados de evaluaciones del Pp K001.	Mejorar la transparencia del Pp	Mejorar la información sobre el Pp	Capítulo 7, Apartado 7. Transparencia y rendición de cuentas. Pregunta 20

CONCLUSIONES

Conclusiones

En el apartado de Diseño se evaluó la lógica vertical y la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados. La lógica vertical se valida, pues existe una correspondencia correcta entre los objetivos del resumen narrativo, aunque se requiere hacer algunas precisiones en los supuestos a nivel de Actividades, Componentes y Propósito.

En cuanto a la lógica horizontal de la MIR, no se especifica con claridad que los indicadores a nivel de Fin, sean las cantidades de habitantes beneficiados y de habitantes programados a beneficiar, correspondan con la población de las Alcaldías de Cuajimalpa de Morelos y Tláhuac de la Ciudad de México.

En cuanto a los medios de verificación, no se señalan los nombres completos, las áreas responsables de generar los documentos, ni la ubicación específica donde se encuentra la información o la página electrónica donde se puede descargar. En este punto se consideraron a las fotografías como fuentes de información, además de reportes internos, que resulta en que ellos indicadores no cumplen con los criterios de monitoreabilidad o replicabilidad en su cálculo por terceros.

El objetivo central del Pp K001 contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias a nivel de Fin y Propósito que se definen en ellos.

El Propósito del Pp K001 mantiene vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular con el objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.

Las URG establecen matrices de control de riesgos, pero estas son por área y no por programa presupuestario.

El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura que especifique las metas de cobertura anual que abarque un horizonte de mediano y largo plazo que sea congruente con el diseño y diagnóstico del programa. Tampoco se tiene definida una población potencial y empezar a cuantificarla, con el fin de establecer un control y evaluar la evolución en su atención con el Pp.

No se hace un seguimiento a los resultados del Pp K001 con el apoyo de los indicadores de la MIR del Pp K001.

La URG no aplica ninguna encuesta para medir el grado de satisfacción de la población atendida, porque solo se llega a entregar las obras realizadas o rehabilitadas a la Secretaría de Salud.

El Pp K001 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, particularmente en la respuesta a las solicitudes de información de todo tipo. Las respuestas a las solicitudes de información del Pp se realiza con base en la normatividad de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cuanto a la cantidad de días para entregar la información y el formato de respuesta. Los interesados en la información sobre el Pp hacen diversas solicitudes, desde los costos de la construcción de hospitales, hasta los planos arquitectónicos.

ANEXOS

Anexo 2. Avance de los indicadores respecto de sus metas del Pp K001

Anexo 02. Avance de los indicadores respecto de sus metas								
Nombre de del Pp		K001 Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud						
Modalidad		Inversión						
Unidad Responsable		Secretaría de Obras y Servicios						
Tipo de evaluación		Consistencia y Resultados						
Año de evaluación		2022						
Indicadores Federales								
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de las variaciones
Fin	Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible	Anual	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
	Índice de Impacto de Deuda Pública	Anual	Descendente	41.44693	40.97059	40.37344	101.48	
Propósito	Índice de Fortalecimiento Financiero	semestral	Ascendente	46.85385	46.23152	86.95056	188.08	Se estimó una recaudación menor a la alcanzada al cuarto trimestre
	Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible	Anual	Ascendente	-8.79321	12.43632	15.64417	125.79	s/d
Componentes	Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas	trimestral	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de sistemas de protección civil	semestral	Ascendente	0	0	0	0	s/d
	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de sistemas de recaudación	semestral	Ascendente	0	0	0	0	s/d
	Porcentaje de recursos destinados al	semestral	Ascendente	0	0	19.51864		s/d



	saneamiento de pensiones							
	Porcentaje de recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación	semestral	Ascendente	0	0	0		s/d
	Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física	semestral	Ascendente	.79867	97.30363	61.17261	62.87	Los recursos del FAFEF se planearon originalmente en el concepto de inversión en infraestructura física, de los cuales 194,744,393.91 fueron destinados para fortalecimiento de educación pública y 462,061,388.47 para saneamiento de pensiones
	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de registros públicos de la propiedad y comercio	semestral	Ascendente	0	0	0		s/d
	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de educación pública	semestral	Ascendente	0	2.69637	8.2265	305.1	s/d
	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero	semestral	Ascendente	0	0	0		s/d
Actividades	Índice en el Ejercicio de Recursos	trimestral	Ascendente	0	100	88.91775	88.92	s/d
	Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos	trimestral	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Indicadores Locales /b								
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de las variaciones)
Fin**	Variación porcentual anual de las unidades médicas construidas y/o rehabilitadas.	Anual			75			



Propósito	Porcentaje de los habitantes beneficiados.	Anual			100			
Componentes	Porcentaje de espacios de salud construidos.	Trimestral			100			
	Porcentaje de espacios de salud rehabilitados.	Trimestral			1			
Actividades	Porcentaje de avance físico en los Levantamientos Técnicos y Elaboración de Diagnósticos en los espacios de salud.	Trimestral			100			
	Porcentaje de avance físico en la Contratación de las Obras y/o servicios para Ejecutar los espacios de salud.	Trimestral			100			
	Porcentaje de avance físico en la Entrega-Recepción de las Obras Ejecutadas en los espacios de salud.	Trimestral			100			

Fuente: SOBSE, CDMX/.

Nota

s.d. : Sin datos

Anexo 3.1. Cuadro de medios de verificación del Pp K001

Anexo 2.1. Cuadro de medios de verificación						
	Nivel de Objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
MIR	Fin	Fotografías o Actas de Entrega-Recepción con las autoridades operativas de los inmuebles	N.d.	n.d.	n.d.	Actas de Entrega-Recepción de las obras realizadas con los recursos del Pp K001 de Dirección de Obras de la SOBSE de 2022 resguardada en archivos de la SOBSE
	Propósito	Fotografías o Actas de Entrega-Recepción con las autoridades operativas de los inmuebles.	N.d.	n.d.	n.d.	Actas de Entrega-Recepción de las obras realizadas con los recursos del Pp K001 de Dirección de Obras de la SOBSE de 2022 resguardada en archivos de la SOBSE
	Componentes	Reportes Internos, fotografías o Estimaciones de Obra Ejecutada	N.d.	n.d.	n.d.	Reportes internos y estimaciones de obra de las obras realizadas con los recursos del Pp K001 de Dirección de Obras de la SOBSE de 2022 resguardada en archivos de la SOBSE
		Reportes Internos, fotografías o Estimaciones de Obra Ejecutada	N.d.	n.d.	n.d.	Reportes internos y estimaciones de obra de las obras realizadas con los recursos del Pp K001 de Dirección de Obras de la SOBSE de 2022 resguardada en archivos de la SOBSE
	Actividades	Reportes Internos	N.d.	n.d.	n.d.	Reportes internos y estimaciones de obra de las obras realizadas con los recursos del Pp K001 de Dirección de Obras de la SOBSE de 2022 resguardada en archivos de la SOBSE
		Contratos de Obra y/o servicios.	N.d.	n.d.	n.d.	Contratos de obras y servicios de las obras realizadas con los recursos del Pp K001 de Dirección de Obras de la SOBSE de 2022 resguardada en archivos de la SOBSE
			Actas de Entrega-Recepción.	N.d.	n.d.	n.d.



Evaluación de Consistencia y Resultados a Pp K001 financiado con recursos del FAFEF, 2022

FID	Indicador FID estratégico					
	Indicador FID gestión					

N.d.: Información no disponible

Anexo 3. Fuentes de financiamiento del Pp K001

Anexo 3. Fuentes de financiamiento							
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)							
Programa presupuestario	Fuente de financiamiento	Presupuesto asignado (PA)	Presupuesto modificado (PM)	Presupuesto ejercido (PE)	Porcentaje de presupuesto asignado PA/ Total PA	Porcentaje de presupuesto ejercido PE/ Total PE	Variación Presupuestal PE/PM
Pp K001	Recursos locales						
	Recursos Federales	0.00	122,474.72	122,474.72	0.0%	0.009%	100%
	Otros						
TOTAL		0.00	122,474.72	122,474.72	0.0%	0.009%	100%

Fuente: SOBSE CDMX, 2021.



Anexo 4. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora del Pp K001

Anexo 4. Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora															
No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados Esperados	Productos y/o evidencia	Avance de atención en los tres últimos años (%)						Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de Término			mar-19	sep-19	mar-20	sep-20	mar-21	sep-21		

Este Anexo no se pudo llenar, debido a que no se han realizado evaluaciones externas al Pp K001.

Anexo 5. Propuesta de elaboración del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el Pp K001 Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud

El PAT del Pp K001 deberá incluir como mínimo lo siguiente:

1. Presentación
2. Marco legal/jurídico
3. Programa Anual de Trabajo (año)
 - 3.1 *Objetivos*
 - 3.2 *Metas anuales*
 - 3.3 *Actividades*
 - 3.4 *Indicadores*
 - 3.5 *Calendarización de las fechas de inicio y de conclusión previstas para cada actividad*
 - 3.6 *Alineación con la consecución de objetivos de mayor alcance, es decir, de mediano y largo plazos.*
 - 3.7 *Vinculación con otros instrumentos de planeación como cronogramas, programas estratégicos, matrices de riesgos institucionales, etc.*
4. Fecha y firma de formalización del Programa Anual de Trabajo (año)

Presentación esquemática del Programa Anual de Trabajo (PAT)

Se sugiere la conveniencia de esquematizar los objetivos, metas y actividades en forma de una matriz. De esta forma se puede apreciar que: un objetivo debe considerar una meta, y para alcanzar ésta se deben plantear una o más actividades. Todas las que la Unidad estime necesarias y realizables.

Objetivo 1 Expresión de un aspecto que la	Meta del objetivo 1	Actividad 1: Descripción de una acción específica que contribuye alcanzar la meta 1. Actividad 2 (en su caso) Descripción de una segunda acción específica que contribuye alcanzar la meta 1. Actividad n: (en su caso) Descripción de una enésima acción específica que contribuye alcanzar la meta del objetivo 1.
---	----------------------------	--

Para tener una guía más precisa y completa del trabajo por desarrollar, se pueden incorporar elementos adicionales como, por ejemplo, las fechas previstas para realizar cada actividad, los responsables de llevarlas a cabo, los documentos que permitirán a un tercero verificar que una actividad en específico se realizó (medios de verificación). También puede incluir los riesgos que la Unidad o Comité haya considerado que pueden impactar en la realización de cada actividad.

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad/	Ubicación	Periodo de ejecución		Riesgo	Estructura financiera
----------	------	-----------	------------	-----------	----------------------	--	--------	-----------------------

			Acción		Fecha inicio	Fecha conclusión	Mecanismo verificación		Aportación Federal	Aportación Estatal
Ejem_Obj_1	Meta_Obj_1	Indicador 1	Obj_1_Act1				MV_1	Cat_Riesgo		
			Obj_1_Act2							
			Obj_1_Act3							
Ejem_Obj_2	Meta_Obj_2	Indicador 2	Obj_2_Act1				MV_1	Cat_Riesgo		
			Obj_2_Act2							

- a) **Objetivo:** Un aspecto que la Unidad desea lograr en el año.
- b) **Meta:** Una cuantificación realista, pero que signifique un reto, de hasta qué punto se quiere avanzar durante el año en el logro del objetivo.
- c) **Indicador:** Es “un conjunto de variables utilizadas para señalar o caracterizar los avances hacia el cumplimiento de objetivos al nivel de actividades, productos, efectos e impactos”.
- d) **Actividad:** Descripción de una acción específica que contribuye a alcanzar la meta establecida. Para el logro de una meta puede ser necesario desarrollar más de una acción.
- e) **Ubicación:** Lugar en que está ubicada la actividad, acción u obra de infraestructura, según aplique.
- f) **Fecha de inicio:** La que se haya prevista al hacer la programación de actividades.
- g) **Fecha de conclusión:** La que se haya prevista al hacer la programación de actividades.
- h) **Mecanismo de verificación:** Las evidencias que se prevea recopilar, con el fin de probar la realización de la actividad.
- i) **Riesgos:** Cada Unidad podrá seleccionar los que considere podrían impactar negativamente en la realización de la actividad.
- j) **Estructura financiera:** Monto de aportación federal y estatal que utiliza la actividad, acción u obra de infraestructura.

Según las necesidades, se podrían replantear las metas, o redefinir los alcances y tiempos, además, este PAT podría vincularse con otros instrumentos de planeación, como la matriz de riesgos, la MIR o el documento de Programación Base.

Fuente: Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2019. Secretaría de la Función Pública. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/434373/20190128_Guia_PAT_2019.pdf

Programa Anual de Trabajo 2023. Secretaría de Salud. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/825935/PAT_2023_de_la_SS_compressed.pdf

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario K001 Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 2 de octubre de 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de diciembre de 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ricardo Cedillo del Rio	Unidad administrativa: Subdirector de Administración y Recursos Financieros de Obras Públicas
1.5 <i>Objetivo general de la evaluación:</i> Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios (Pp): Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud (K001) financiado con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y/o del Proyecto “Complejo Cultural Bosque de Chapultepec” (PCBC), a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación y ejecución, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 <i>Objetivos específicos de la evaluación:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño de los Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atienden; ▪ Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuentan los Pp; ▪ Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazo, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo de los Pp; ▪ Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación de los Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; ▪ Valorar los resultados respecto a la atención del problema o necesidad para lo que fueron creados; y ▪ Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega los Pp y sus resultados. 	
1.7 <i>Metodología utilizada en la evaluación:</i> La evaluación en materia de Consistencia y Resultados al Pp K001 se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la <i>para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Programas presupuestarios financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (PCBC) que fueron emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, que contiene 21 preguntas metodológicas con el propósito de verificar la vinculación de los objetivos y analizar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario.</i>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique utilizados:	
Descripción de las técnicas y modelos La evaluación consideró la realización de un análisis de gabinete; lo que implicó llevar a cabo un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.	
2. Principales hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- Se cuenta con una MIR y un documento de Diseño
- El objetivo central del Pp K001 contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias a nivel de Fin y Propósito que se definen en ellos.
- El Propósito del Pp K001 mantiene vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular con el objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.
- La SOBSE realiza una planeación operativa anual global denominado Programa Operativo Anual 2022 en el que se establecen las actividades institucionales que tiene adscritas. También tienen definidas las acciones que llevarán a cabo durante el ejercicio en beneficio de la población de la CDMX; e integra la planeación de los programas que tiene a su cargo, en el que se incluye el Pp K001.

2.2.2 Oportunidades:

- En la MIR se definen los medios de verificación, pero estos no detallan el nombre completo y las ligas donde se puede localizar la información para que cualquier persona interesada pudiera replicar el cálculo de los indicadores. En cuanto a las fuentes de información o medios de verificación, los indicadores a nivel de Fin y Propósito contemplan “fotografías”, lo cual puede ser insuficiente para medir el indicador, pues puede considerarse una fuente no confiable.

2.2.3 Debilidades:

- Los supuestos de Actividades a Componentes (A-C) no son suficientes dado que están ausentes en los objetivos a nivel de Actividades 2 y 3. Por otra parte, el único supuesto A-C que presenta la MIR del Pp, “La Secretaría de Salud proporciona sus [su] programa de necesidades.”, debería ubicarse a nivel de la Actividad 2 para poder lograr el objetivo de la Actividad 1.
- El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura, especifique las metas de cobertura anual que abarque un horizonte de mediano y largo plazo que sea congruente con el diseño y diagnóstico del programa. Tampoco se tiene definida una población potencial y empezar a cuantificarla, con el fin de establecer un control y evaluar la evolución en su atención con el Pp.
- Para la ejecución de los recursos del Pp K001 no se utiliza información de evaluaciones, porque no se han llevado a cabo evaluaciones al programa. Tampoco se tuvo acceso a información de auditorías internas o externas, diagnósticos, relacionados con el Pp K001.
- La URG no aplica ninguna encuesta para medir el grado de satisfacción de la población atendida, porque solo se llega a entregar las obras realizadas o rehabilitadas a la Secretaría de Salud, pero no se hace ninguna investigación con información de la opinión de los beneficiarios finales

2.2.4 Amenazas:

- Los medios de verificación no tienen nombre completo, el nombre de las áreas que generan la información, el año o periodo en el que se emiten y la ubicación física o dirección electrónica en la que se puede encontrar la información para los indicadores.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

1.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La lógica vertical se valida, pues existe una correspondencia correcta entre los objetivos del resumen narrativo, aunque se requiere hacer algunas precisiones en los supuestos a nivel de Actividades, Componentes y Propósito. En cuanto a la lógica horizontal de la MIR, no se especifica con claridad que los indicadores a nivel de Fin, sean las cantidades de habitantes beneficiados y de habitantes programados a beneficiar, correspondan con la población de las Alcaldías de Cuajimalpa de Morelos y Tláhuac de la Ciudad de México.

En cuanto a los medios de verificación, no se señalan los nombres completos, las áreas responsables de generar los documentos, ni la ubicación específica donde se encuentra la información o la página electrónica donde se puede descargar. En este punto se consideraron a las fotografías como fuentes de información, además de reportes internos, que resulta en que ellos indicadores no cumplen con los criterios de monitoreabilidad o replicabilidad en su cálculo por terceros.



El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura, especifique las metas de cobertura anual que abarque un horizonte de mediano y largo plazo que sea congruente con el diseño y diagnóstico del programa. Tampoco se tiene definida una población potencial y empezar a cuantificarla, con el fin de establecer un control y evaluar la evolución en su atención con el Pp

La URG no aplica ninguna encuesta para medir el grado de satisfacción de la población atendida, porque solo se llega a entregar las obras realizadas o rehabilitadas a la Secretaría de Salud, pero no se hace ninguna investigación con información de la opinión de los beneficiarios finales.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Incluir en diagnóstico del Pp K001 una estrategia de cobertura más precisa, en la que se definan con claridad las poblaciones objetivo y potencial, con metas de cobertura anual y de un horizonte de mediano y largo plazo.

2: *Elaborar un plan estratégico específico del Pp K001, considerando el diagnóstico del mismo. Los objetivos y sus metas deberán ser establecidos en un horizonte de dos años (corto plazo), seis años (mediano plazo) y largo plazo (más de 10 años).*

3: *Elaborar el PAT del Pp K001 considerando la información del POA y el Programa de Obras de la SOBSE.*

4: *Generar una liga electrónica en la página de la SOBSE, que enlace a la página de internet de la SAF en la que se encuentre información de documentos normativos, información financiera, indicadores relacionados y los resultados de evaluaciones del Pp K001.*

4. Datos de la estancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas.

4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Persona física.

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alma.mendozar@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 595 933 7219

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud

5.2 Siglas: K001

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de los titulares a cargo del (los) programa(s): Secretaría de Obras y Servicios

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subdirección de Administración y Recursos Financieros de Obras Públicas

.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Ricardo Cedillo del Río
correo: ricardo_cedillo@yahoo.com.mx; tel. 55 27 72 57 22

Unidad administrativa:
Subdirección de Administración y Recursos Financieros de Obras Públicas

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas



6.3 Costo total de la evaluación: \$ 99,090.68 (IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Fiscales (Recursos Propios)

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>

BIBLIOGRAFÍA



Bibliografía

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (s.f.). *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*. (CONEVAL, Ed.) Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Vinculación%20MI R-ROP.pdf>
- Ortegón, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
- Secretaría de Administración y Finanzas. (2020). *POA 2022*
- Secretaría de Administración y Finanzas. (s.f.). *Manual para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Obtenido de http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/assets/doc/norm_local/MANUAL_PARA_LA_ELABORACION_DE_LA_MATRIZ_DE_INDICADORES_PARA_RESULTADOS.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (14 de octubre de 2016). *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Obtenido de <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>